



Córdoba, 24 JUN 2019

VISTO:

El expediente CUDAP N° 30211/2019 mediante el cual la Sra. Profesora de la asignatura Derecho Constitucional, Daniela Magalí Miranda, solicita la Declaración de Interés del **"XXIV Encuentro de Profesores de Derecho Constitucional"**, organizado por la Asociación Argentina de Derecho Constitucional, que se llevará a cabo el 12 y 13 de septiembre del presente año, en sede de esta Facultad;

Y CONSIDERANDO:

Que el tema de que se trata reviste gran importancia en razón de su actualidad y relevancia, por la que la participación de nuestra Unidad Académica en dicho Encuentro es realmente necesaria;

Que se trata de una valiosa oportunidad para que la Facultad de Derecho contribuya al conocimiento, discusión y análisis de los importantes temas a tratar;

Que esta Facultad, en cumplimiento de los objetivos de extensión que le son propios, no puede permanecer ajena a eventos de esta naturaleza y debe participar a través de representantes con el fin de alcanzar los objetivos propuestos de acceder a niveles de excelencia en la formación del cuerpo docente;

Por ello y *ad referendum* del Honorable Consejo Directivo,

**EL DECANO DE LA FACULTAD DE DERECHO
RESUELVE**

Art. 1°: Declarar de Interés General y formular la adhesión de esta Facultad de Derecho de la Universidad Nacional de Córdoba al **"XXIV Encuentro de Profesores de Derecho Constitucional"**, organizado por la Asociación Argentina de Derecho Constitucional, que se llevará a cabo el 12 y 13 de septiembre del presente año, en sede de esta Facultad.

Art. 2°: Protocolícese, hágase saber, dése copia y elévese al Honorable Consejo Directivo; oportunamente, archívese.

VICTORINO SOLLA
Secretaría Legal y Técnico
Fac. de Derecho
Universidad Nacional de Córdoba

Resolución N°:

1058

DAVID BARRERA BUTLER
DECANO
FACULTAD DE DERECHO
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA